RESOLUCIÓN N° 023-2025-CEU-UNE

La Cantuta, 26 de mayo del 2025

VISTO, el Acta electoral para la elección del Decano de la Facultad de Educación Inicial y a los representantes docentes y estudiantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle realizada el 20 de mayo de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (CEU UNE) fue conformado de acuerdo a ley, por resoluciones N° 0010-2024-AU-UNE y N° 0011-2024-AU-UNE, el Comité Electoral Universitario es autónomo y se encarga de organizar, conducir, controlar y pronunciarse sobre las reclamaciones, impugnaciones, y todo recurso que tenga relación con el proceso electoral, siendo sus fallos inapelables, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 72° la Ley Universitaria N.º 30220;

Que, en uso de sus atribuciones, el CEU UNE ha convocado a elecciones para elegir al Decano de la Facultad de Educación Inicial y a los representantes docentes y estudiantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, habiéndose, para ello, aprobado el Reglamento de Elecciones de acuerdo a la Resolución N° 0566-2025-R-UNE y el cronograma que rige las referidas elecciones mediante, los mismos que han sido publicados en el sitio web del CEU UNE;

Que, con Resolución N° 013-2021-CEU-UNE, del 8 de junio del 2021, se proclama ganadora a la Dra. Donatila Tobalino López, como Decana de la Facultad de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de cuatro (4) años, del 10 de junio de 2025 al 09 de junio del 2025;

Que, conforme al cronograma aprobado el día 20 de mayo de 2025 se realizaron las elecciones para elegir al Decano de la Facultad de Educación Inicial y los representantes de docentes y estudiantes ante los Órganos de Gobierno dentro de lo establecido por el Reglamento Electoral y demás normas vigentes.

Que, las actas electorales correspondientes a la jornada electoral del 20 de mayo fueron procesadas por la ONPE y aprobadas y firmadas por el Comité Electoral Universitario en sesión presencial ordinaria del 20 de mayo de 2025.

Que, según el cronograma electoral el 21 de mayo estuvo establecido para la presentación de recursos de nulidad, no habiéndose presentado ninguno por lo que las

elecciones son totalmente válidas, basándose en el principio de preclusión establecido en las normas competentes.

Que, en sesión virtual ordinaria del Comité Electoral Universitario del 26 de mayo se aprobó las ponderaciones de los resultados electorales, en donde a partir de las actas y aplicando estrictamente el reglamento electoral en su capítulo XI en lo concerniente al cómputo final y proclamación en sus artículos electorales, se asignan los ganadores de las elecciones de la jornada electoral del 20 de mayo.

Estando a lo acordado por el Comité Electoral Universitario, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en su sesión ordinaria virtual realizada el 26 de mayo de 2025.

En uso de sus atribuciones, el CEU UNE ha tomado la siguiente decisión.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PROCLAMAR ganadora a la Dra. Dolorier Zapata Rosa Guillermina, como Decana de la Facultad de Educación Inicial, por un periodo de cuatro (4) años a partir del 10 de junio de 2025 hasta el 9 de junio de 2029.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en la página web de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle".

ARTÍCULO 3º.- DAR a conocer a las instancias correspondientes lo aquí aprobado para que efectúen las acciones correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- REMITIR la presente resolución a las instancias respectivas para su difusión.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. Rolando Fernando Zambrano Arce
Presidente

Dr. Aurelio Gonzales Flores
Secretario